

Elecciones a delegado/a de centro en la Escuela Superior de Ingeniería de la Universidad de Cádiz

Curso 2025-2026

En relación con la convocatoria de elecciones a delegado/a de centro en la Escuela Superior de Ingeniería de Puerto Real de la Universidad de Cádiz, se adoptan los siguientes

ACUERDOS

A) Calendario electoral.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 22 del Reglamento Electoral General de la Universidad de Cádiz, se aprueba el calendario electoral que se adjunta como Anexo I.

B) Censo provisional.

Se aprueban los censos provisionales en virtud del artículo 22 del Reglamento Electoral General, conforme a los datos actualizados facilitados al día señalado en el calendario electoral. Los eventuales recursos y solicitudes de rectificación a los censos se presentarán dirigidas a la Junta Electoral de la Escuela Superior de Ingeniería, en el plazo que se determina en el calendario electoral, preferentemente, a través del correo electrónico direccion.esi@uca.es, o en el Registro Electrónico de la Universidad de Cádiz (modelo de instancia genérica) o en las oficinas de asistencia en materia de registros de la Universidad de Cádiz.

El Presidente de la Junta Electoral del Centro

Puerto Real, en el día de la firma electrónica.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RYXI6LD7IRJN3W4XWP7STII	Fecha	14/04/2026 15:15:42
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	LUIS LAFUENTE MOLINERO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7RYXI6LD7IRJN3W4XWP7STII	Página	1/1



ANEXO I


CALENDARIO ELECTORAL

TRÁMITE	PLAZO
Convocatoria de elecciones	14 de abril de 2026
Aprobación y publicación del censo provisional ⁽¹⁾ y del calendario electoral	14 de abril de 2026
Recursos y solicitudes de rectificación del censo provisional ⁽³⁾	15 de abril ⁽²⁾
Aprobación y publicación del censo definitivo	15 de abril
Presentación de candidaturas ⁽³⁾	16 y 17 de abril ⁽²⁾
Proclamación provisional de candidatos	20 de abril
Recursos frente a la proclamación provisional de candidatos ⁽³⁾	21 de abril ⁽²⁾
Proclamación definitiva de candidatos	22 de abril
Sorteo de mesa electoral	22 de abril
Campaña electoral	23, 24 y 27 de abril
Jornada de reflexión	28 de abril
Votaciones electrónicas ⁽⁴⁾	29 de abril (10:00 – 13:00 h)
Proclamación provisional de electo	29 de abril
Recursos frente a la proclamación provisional de electos ⁽³⁾	30 de abril ⁽²⁾
Proclamación definitiva de electo	30 de abril

(1) El censo se encuentra publicado en la página web de la Escuela Superior de Ingeniería:

<https://esingenieria.uca.es/elecciones/>

- (2) El plazo para presentar solicitudes, reclamaciones y recursos finalizará a las catorce horas del último día fijado (artículo 22.4 del Reglamento Electoral General de la Universidad de Cádiz)
- (3) Las candidaturas, reclamaciones y recursos se presentarán en el Registro Electrónico de la Universidad de Cádiz o en las oficinas de asistencia en materia de registros (OAMR).
- (4) El sistema preferente de aplicación a los procesos de elección previstos en el ámbito de aplicación del presente reglamento, a excepción de las elecciones a Decanos y Directores de Centro y Rector, será el de votación electrónica (artículo 75.1 del Reglamento Electoral General de la Universidad de Cádiz)


CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RYXI6LFH4JWELUEOCASFJUGA	Fecha	14/04/2026 15:15:42	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	LUIS LAFUENTE MOLINERO			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7RYXI6LFH4JWELUEOCASFJUGA	Página	1/1	

Elecciones a delegado/a de centro en la Escuela Superior de Ingeniería de la Universidad de Cádiz

Curso 2025-2026

CENSO PROVISIONAL

Alemán Rubiales, Raúl
 Alonso Fernández, David
 Andrades Soltys, Natalia
 Arcos de Diego, Jose
 Áspera Vilar, María
 Ayllón Román, Victor José
 Barrera Parralo, Juan de Dios
 Castañeda Rubio, Noelia
 Colodro Martínez, Daniel
 Cruz Leal, Jaime
 De Castro-Palomino Arjona, María
 Delgado Lara, Raquel
 Domínguez Sánchez, Cristina
 Ganaza Gómez, Miriam
 García Hermoso, Carmen
 García Morales, Pedro
 García Revuelta, Irene
 García-Belenguer Ariza, Gabriel
 Gil Barroso, Álvaro
 Gil García, Hugo
 Girón Osorio, Daniela María
 González Davila, Mario
 González Iglesias, Silvia
 González Narváez, Juan Francisco
 Guzmán Sánchez, Alba
 Hernández Fernández, Ángel Manuel
 Hidalgo García, Irene
 Labrador Muñoz, Javier
 López Otero, Alejandro
 Lucena Urbano, Carlos
 Macías Barriga, Antonio José
 Navarro Palomino, Pablo
 Palomo Pacheco, Roberto
 Parrao Chaves, Iván
 Pérez Hordesseaux, Víctor
 Pumar Leal, Víctor
 Raposo Voces, Ademar Santiago
 Rivera Guzmán, Álvaro
 Rivero Bello, Silvia María
 Robles Ibáñez, Esteban
 Rodríguez Colón, Belén
 Román Ramírez, Pablo Nicolás
 Salieta Portillo, José Manuel
 Sánchez Cabeza de Vaca, María

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RYXI6LE7IRLN6WD65OLSBA A	Fecha	14/04/2026 15:15:42	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	LUIS LAFUENTE MOLINERO			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7RYXI6LE7IRLN6WD65OLSBA A	Página	1/2	

Sánchez Cuberos, Agustín
Sánchez del Valle, Beltrán
Sánchez Moreno, David
Sánchez Párraga, Ana
Santiago Parra, Gonzalo
Segura Oliva, Eduardo
Solís Román, Jaime
Tirado Fernández, Sebastián

El Presidente de la Junta Electoral del Centro
Puerto Real, en el día de la firma electrónica.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RYXI6LE7IRLN6WD65OLSBA A	Fecha	14/04/2026 15:15:42
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	LUIS LAFUENTE MOLINERO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7RYXI6LE7IRLN6WD65OLSBA A	Página	2/2

